



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 016

ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001-3333-002-2023-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC	Traslado de 3 dias de las excepciones planteadas por la Comisión Nacional de Servicio Civil-CNSC-
02	81001-3333-002 2023 00050 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO FANDIÑO VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA) INSTITUTO DE MAQUINARIA Y VÍAS DEL MUNICIPIO DE TAME	Traslado de 3 dias de las excepciones planteadas por el Municipio de Tame

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 21 de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 21 de marzo de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 017

ART. 129 Parágrafo 3 C.G.P.

TRASLADO DE INCIDENTE REGULACIÓN DE HONORARIOS

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001-3333-001-2020-00048-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y OTROS	EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Traslado de 3 dias del incidente de regulacion de honorarios presentado por el apoderado uno de los demandantes.

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 21 de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 21 de marzo de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del inciso 3 del art. 129 del C.G.P., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria

